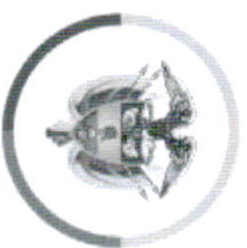


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 144


Fecha Estado: 19/09/2018

Página: 1

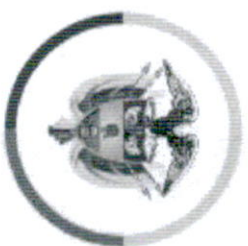
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320070039500/	Verbal	FERNANDO TREJOS AGUDELO	BLANCA HENAO	Auto requiere Septiembre 18 del 2018. Se requiere a la parte interesada para que aporte el contrato de obra. c.g.	18/09/2018		
05001400300420130033400/	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JEMILIOS	NELSON SUAREZ MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 18 del 2018. Reconoce personerías. Se autorizan copias informales. Ejecutoriado el presente auto, envíese el expediente a los Juzgados de Ejecución Civiles Municipales de Medellín. c.g.	18/09/2018		
05001400300920120104200/	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE VICENTE DUQUE GOMEZ	Auto requiere Septiembre 18 del 2018. Se requiere a la parte demandante, por el término de cinco (05) días, a fin de que informen el cumplimiento del acuerdo. c.g.	18/09/2018		
05001400300920130076500/	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIO DE JESUS GRAJALES VELEZ	ASOCIADOS OASIS UNIVERSAL LTDA.	Auto pone en conocimiento Septiembre 18 del 2018. Honorarios definitivos del perito. c.g.	18/09/2018		
05001400301920130080100/	Ejecutivo Singular	JOAQUIN EMILIO SOTO CASTAÑO	GILDARDO ROJAS MARTINEZ	Auto corre traslado Septiembre 18 del 2018. Tiene notificada por conducta concluyente del auto del 26 de marzo de 2014, de la primera demanda de acumulación al Dr. JUAN CARLOS BERNAL VILLEGAS. Se corre traslado por el término de diez (10) días, a la parte ejecutante, de la excepción propuesta por el curador ad-litem. c.g.	18/09/2018		
05001400302420140001600/	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	GLORIA AMPARO CORTES HERNANDEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Septiembre 18 del 2018. Termina proceso por desistimiento tácito. Ordena levantamiento de la medida cautelar decretada. c.g.	18/09/2018		
05001400302820120031000/	Verbal	JIMMY ALEANDRA CASTAÑO RAIGOZA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Septiembre 18 del 2018. Admite sustitución de poder. Autoriza al señor JOSE LUIS GÓMEZ, para retirar copia. c.g.	18/09/2018		
05001400302920180002000/	Ejecutivo Comexo	GLORIA MARIA CASTAÑO CHICA	ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (COLOMBIA) S.A.	Auto ordena entregar títulos Septiembre 18 del 2018. Ordena entrega de título. c.g.	18/09/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/09/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLÍN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **135**

Fecha Estado: 19/09/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220110033900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BERNARDO DE JESUS MEJIA NOREÑA	DOLORES RAMIREZ DE GOMEZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 17 del 2018. Se requiere a la parte demandante, para que aporte constancia expedida de la empresa postal, donde conste la entrega de la comunicación enviada a la curadora ad-litem. Niega solicitud de levantamiento de hipoteca. c.g.	17/09/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/09/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)